

SÍNTESIS DE CÓMO HACER LA SOCITUD DE INTEGRACIÓN DE FP A PES

- 1) Mantenga esta hoja abierta en otro dispositivo cercano. Le será útil para completar con éxito su solicitud.
- 2) Tenga a mano su identificación digital para acceder con Cl@ve: DNle o Certificado Digital, Pin permanente, Pin 24hrs.
- 3) **Solo si va a oponerse** a que esta Administración compruebe la veracidad de su titulación en el Registro de Títulos Universitarios Oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional; **digitalice en formato PDF su título universitario** e incorpórelo al Repositorio de Documentación Acreditativa (REDOA) en el apartado de "Formación Académica" con el tipo de documento "Titulación Universitaria".
- 4) **Solo si va a solicitar** la integración en alguna especialidad para la que no haya ejercido nunca en Castilla y León, **digitalice** en formato PDF el documento que acredite su posesión de dicha especialidad.

5) **Comience ahora a rellenar su solicitud:**

5.1- Rellene todos los campos obligatorios de la pestaña "datos personales" y pulse el botón de "**Siguiente**" (No pulse guardar, o le sacará de la aplicación y tendrá que abrirla de nuevo).

5.2- Rellene la pestaña "**Especialidades solicitadas**" consignando todas las especialidades para las que está habilitado por la Administración Educativa de Castilla y León.

Si desea solicitar alguna especialidad que no conste a la Admón. Educativa de Cyl; consígnela en el segundo campo de esta pantalla y adjunte la documentación acreditativa, seleccionando su archivo PDF a través del botón "**Elegir archivo**".

Pulse el botón de "**Siguiente**" para continuar rellenando la solicitud. (No le preocupe no dar al botón de "Guardar" de momento).

5.3- Pase ahora a completar la pestaña "**Titulación alegada**". En este caso, existen las siguientes posibilidades:

a) **No marcar la casilla "Me opongo..."**, autorizando a la Consejería a comprobar la autenticidad de su título universitario consultando el Registro de Títulos Universitarios Oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Si obtuvo el título antes de 1991, deberá indicarnos su fecha y provincia de nacimiento. Si su título es posterior, pulse directamente el botón de "**Siguiente**".

b) **Marcar la casilla "Me opongo..."**, no autorizando a la Consejería a la comprobación anterior. En este caso, debe seleccionar el "tipo de título" que alega y seleccionar el archivo que subió a REDOA, desde el desplegable "Título académico alegado". Al terminar, pulse el botón de "**Siguiente**".

5.4- Lea la declaración responsable de que usted reúne los requisitos exigidos para participar en el presente procedimiento y, si está de acuerdo, pulse "**Guardar**".

5.5- **Registre electrónicamente su solicitud** pinchando en el botón señalado en la siguiente imagen:



¡¡LA SOLICITUD NO SERÁ VÁLIDA SI NO ES REGISTRADA ELECTRÓNICAMENTE!!

AVISO: Tanto la aplicación REDOA como el formulario de solicitud tienen una sesión limitada (alrededor de 30 minutos). Le sugerimos que vaya guardando frecuentemente la solicitud.